

Agua en bolsa

No se trata del recurso hídrico en sí, sino de derechos de uso de este en el futuro.



Compartir



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

Por: **Editorial** | 09 de diciembre 2020 , 09:25 p. m.

Tenía que causar revuelo la noticia de que el agua comenzaría a cotizar en Wall Street. Es comprensible: a diferencia del oro, el petróleo o el café, la humanidad no puede vivir sin este recurso. Muchos vieron cumplida una profecía: la del valor cada vez mayor que tendría el recurso conforme fuera aumentando su escasez en el planeta, dando pie a escenas apocalípticas.

Temas relacionados

EDITORIAL 08:56 P. M.

Preocupan las regiones

EDITORIAL 11:39 P. M.

John Lennon está aquí

EDITORIAL 11:35 P. M.

Urge ponderación

Pero, como ya es norma en estos tiempos, muchos matices rodean el titular impactante, lo que obliga a hacer precisiones para entender el asunto en toda su complejidad. No se trata del recurso hídrico en sí, sino de derechos de uso de este en el futuro. Esta figura, es verdad, no es nueva y de manera informal ha regulado su aprovechamiento en muchos lugares del planeta. En California ya existe un mercado formal de ellos.

Frente al hecho, hay posiciones encontradas. Quienes prefieren ver el vaso medio lleno se apartan del fatalismo y resaltan sus virtudes. Insisten en que llevar al mercado el derecho a usar el agua puede conducir a un uso más eficiente de esta. Se dice, asimismo, que puede ser un mecanismo para asegurar que el también llamado preciado líquido esté disponible en lugares donde escasea antes de que sobrevengan las crisis por culpa de las sequías, y que de este mercado pueden provenir recursos para invertir en infraestructura que permita su conservación.

Otros son más escépticos. Consideran que en las lógicas de los mercados poco campo hay para el bien común y que al tratarse del agua se está ingresando a otro terreno. Que se puede estar cruzando una raya que no se debe traspasar. Subrayan el riesgo de que muchas comunidades vulnerables terminen, por causa de los ires y venires de la especulación, sin acceso al líquido. No aprueban el obtener réditos de derechos que el Estado ha otorgado de manera gratuita.

Y es que, en el fondo, está la comprensible angustia de que la vida pierda su dignidad.

EDITORIAL

Otros opinan

Vladdo

Florence